



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LISSETT YORNELIS TOVAR Sin documento - SD 0 (Madre), JOSE LUIS FRANCO GUERRA Sin documento - SD 0 (Padre) de ROANYELI GABRIELA FRANCO TOVAR Permiso por protección temporal - PPT 7859449, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA 1N 7N 41 CALI 4º PISO para ser notificados del contenido del Auto 127 proferido el día 21/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

317118970

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/05/2024

Desfijar el: 20/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MARITZA BETANCOURTH PINEDA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca - Cali

